



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
120-14	21/07/2020	3	1

DIAGNOSTICO TECNICO

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3		 
	Código TRD	Fecha	
120	21/07/2020	3	1

1. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

ATENDIÓ:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P.	SOLICITANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
FECHA:	20 DE DICIEMRBE DE 2022	HORA:	10:00 am

DIRECCIÓN:	BARRIO INDEPENDENCIA	ÁREA DIRECTA:	CASCO URBANO
BARRIO:	VIA COBALTO Y CALLE 10A ENTRE CARRERAS 34A Y 37, CARRERA 35A ENTRE CALLES 10 Y 10C, VILLA DEL LLANO	POBLACIÓN ATENDIDA:	DANE URBANO 69715 RURAL 22114
VEREDA:	N. A	FAMILIAS	ADULTOS
SECTOR:	N. A	PREDIOS EVALUADOS	N. A
FINCA:	N. A	DOCUMENTO SOLICITUD	N. A

2. TIPO DE SOLICITUD

MEJORAMIENTO DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA EN

ESTRUCTURAS DE MEJORAMIENTO REDES OTRAS

3. ANTECEDENTES:

La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado en el artículo 2: *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”*; bajo este entendido, al ser el municipio una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, le es dado propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en cumplimiento de los cometidos estatales.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al señor Alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Que la Alcaldía Municipal de Acacias, es una entidad territorial de naturaleza pública, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, ley 136 de 1994 y demás normas, Leyes y decretos aplicables, con autonomía administrativa y presupuestal.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		 
	Código TRD	Fecha	
120	21/07/2020	3	1

Los servicios públicos domiciliarios son un aspecto fundamental para satisfacer las necesidades de la población tanto de abastecimiento de agua potable, como la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales. Es así como las entidades territoriales y los prestadores de servicios públicos, deben garantizar los 3 principios establecidos por el gobierno nacional en este ámbito como lo son la calidad, cobertura y continuidad tanto en el sistema de acueducto como el sistema alcantarillado.

El municipio presenta en el sector objeto de estudio redes de acueducto instaladas aproximadamente hace 30 años, las cuales han cumplido su vida útil lo cual se evidencia en las continuas fugas presentadas en diferentes sectores, generando continuas pérdidas del preciado líquido. Así mismo, se observa en red matriz de 6 pulgadas respectivamente, conexiones de acometidas domiciliarias, las cuales generan pérdidas de presión en los sectores alejados, toda vez que dichas redes matrices deben ser utilizadas para transportar a diferentes zonas mas no para abastecer viviendas.

Que el Municipio de Acacias, tiene estipulado dentro de su plan de desarrollo “CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023” se estableció:

EJE ESTRATÉGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a través de la prestación eficiente y la cobertura de servicios públicos, así como también mediante la disminución del déficit de vivienda y el fortalecimiento del ordenamiento territorial.

PROGRAMA: 1. SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS: Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en el municipio de Acacias

METAS DE PRODUCTO:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE PRODUCTO	META DEL PRESENTE PROYECTO
Redes de acueducto	Redes de acueducto construidas, ampliados y optimizadas	Número de kilómetros	7	10

Que el Municipio de Acacias, en cabeza del señor Alcalde, está comprometido con toda la población en el cumplimiento de los derechos colectivos en atención al principio de la prevalencia del interés público, mediante el cual, se le reconoce a la administración una prerrogativa especial respecto al objeto del contrato, a fin de ajustarlo a las necesidades variables de la comunidad, asegurando los preceptos de cobertura, acceso equitativo, cumplimiento de estándares básicos de calidad, mejoras en la eficiencia del servicio y orientación de recursos hacia la atención preventiva primaria, haciendo énfasis en las áreas menos favorecidas.



Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1

Involucrando el avance durante la administración actual de diferentes obras públicas contratadas previo procedimiento de selección objetiva, y en general de varios proyectos de inversión, por medio de los cuales se busca en términos generales mejorar las condiciones del Municipio en los temas de mejoramiento de servicios públicos de esta forma mejorar la calidad de vida de los habitantes. Todos los planes y especialmente los establecidos en plan de desarrollo, requieren sostenerse en un trípode, donde cada uno de sus tres puntales es indispensable para llevar las meras intenciones a reales concreciones. Estos tres elementos son: una estructura administrativa adecuada que lo ejecute; la disponibilidad financiera que lo haga factible y la voluntad política que lo respalde en todas sus etapas de pre inversión y ejecución.

FINALIDAD DEL PROYECTO

Las tuberías existentes en el sector a intervenir del Municipio de Acacias, datan de más de 20 años de servicio en su mayoría de material de gris, con problemas de insuficiencia hidráulica, velocidad y fuerza tractiva, dichos tramos no responde a los mantenimientos que realiza la empresa que presta el servicio en forma periódica, de allí los inconvenientes que se presentan a diario.

Asi mismo las redes ya han cumplido su vida útil evidenciando en las continuas fugas presentadas en diferentes sectores, generando continuas perdidas del preciado liquido. Asi mismo, se observa en red matriz de 6 pulgadas respectivamente, conexiones de acometidas domiciliarias, las cuales generan perdidas de presión en los sectores alejados, toda vez que dichas redes matrices deben ser utilizadas para transportar a diferentes zonas mas no para abastecer viviendas.

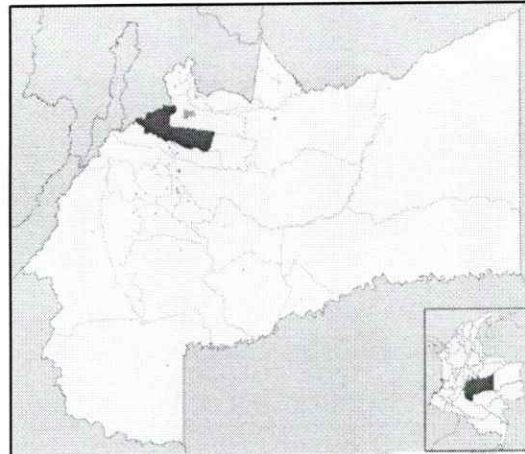
Teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar la reposición en el barrio Independencia En El Municipio De Acacias - Meta

LOCALIZACIÓN

Acacias es un municipio ubicado en el departamento del Meta en Colombia. Es uno de los municipios más importantes por su población y economía, junto a La Macarena, Granada y la capital Villavicencio. Acacias se caracteriza por recibir un gran número de turistas nacionales e internacionales para su Festival del Retorno, de igual manera el municipio se caracteriza por su biodiversidad, historia y actividades al aire libre.

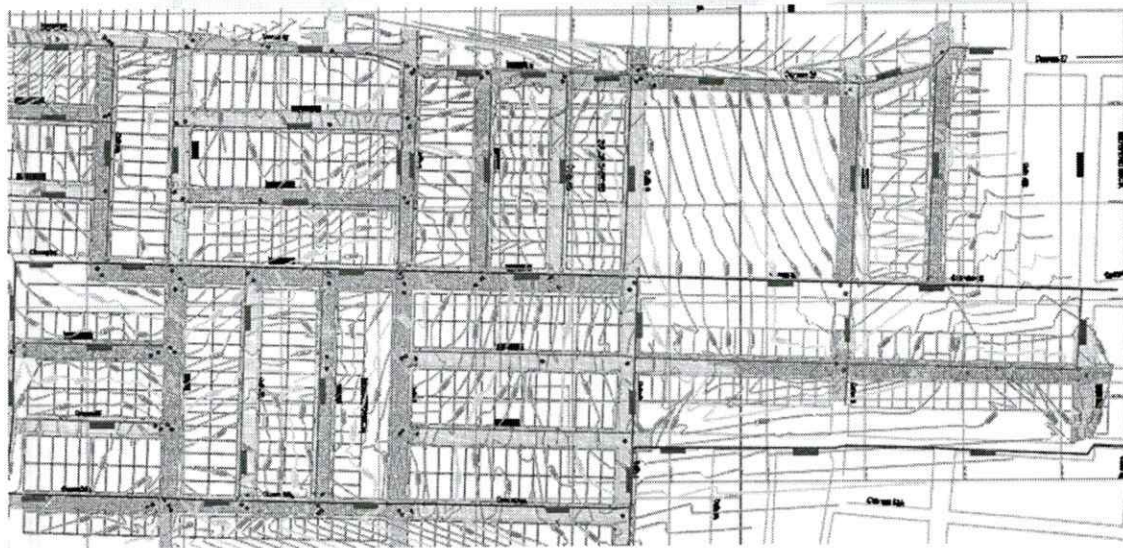


Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1



El municipio se ubica a 19 km de distancia y 45 minutos en vehículo de Villavicencio (Capital del Meta), y a 122,2 km de distancia de Bogotá, (Capital de Colombia). Acacias en su zona Urbana está compuesta por 97 Barrios y Urbanizaciones, de igual manera la zona rural se compone de cuarenta y ocho (48) veredas en las que se incluye Chichimene, Dinamarca y Manzanares, antiguas inspecciones de policía.

Las obras proyectadas a realizar en las direcciones calle 15 entre carreras 12 y 23, sectores delimitados entre las carreras 18 y 22 entre calles 14 y 16, carreras 15 y 17 entre calles 15 y 16, carrera 12 entre calles 14 y 15 en el municipio de Acacias - Meta.



ustración 1. Barrio a intervenir independencia

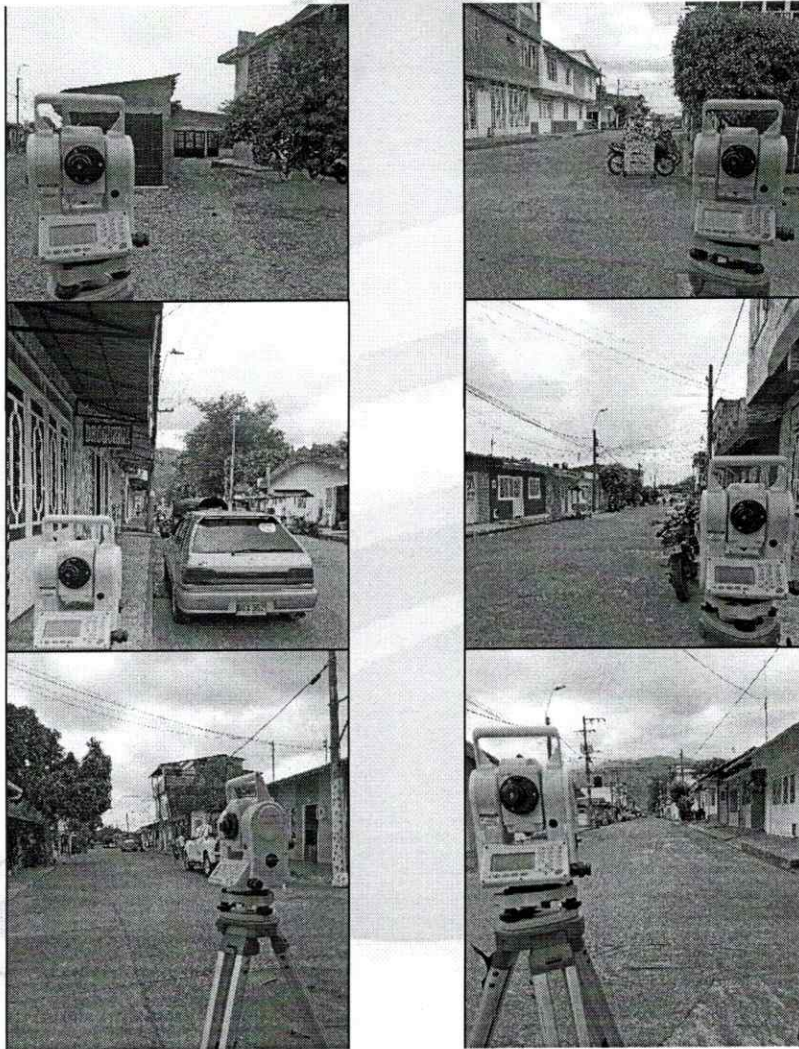


Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1

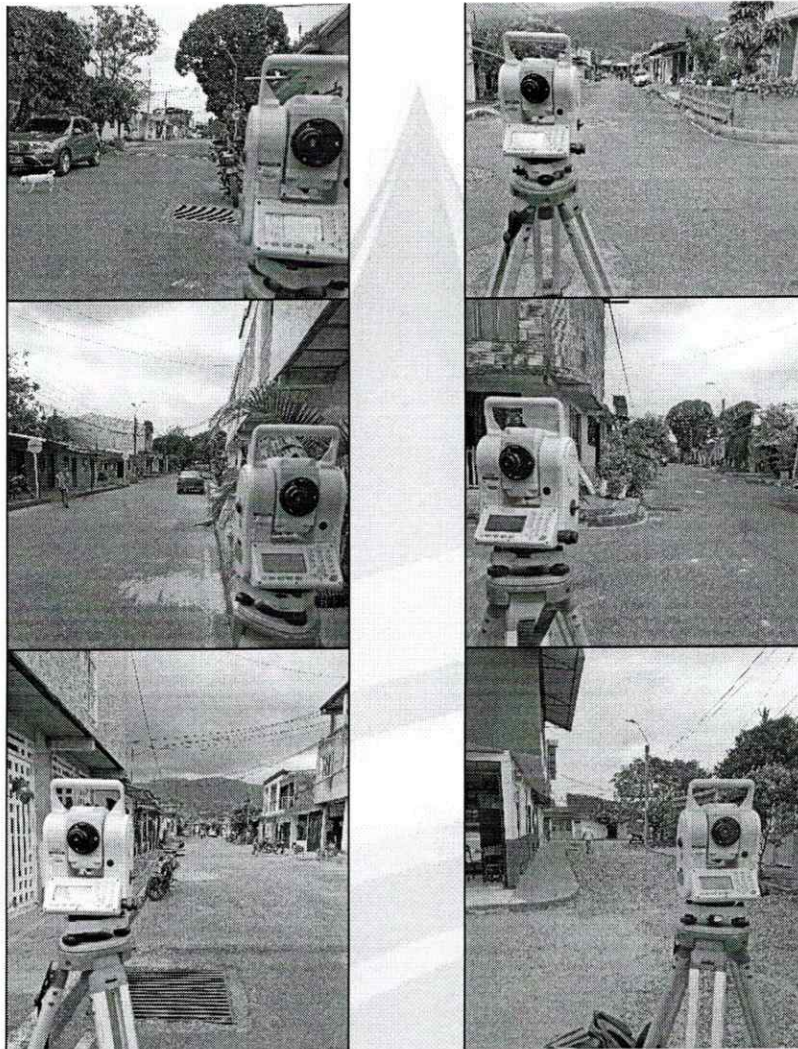
DIAGNOSTICO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SECTOR A INTERVENIR

Teniendo en cuenta los parámetros de diseño y modelación hidráulica del sistema de acueducto elaborado por el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Acacias, se adoptan las presiones en los puntos de derivación ubicados sobre la calle 14

REGISTRO FOTOGRAFICO



Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1



4. ANÁLISIS REGULATORIO

El proyecto está sometido a:

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Constitución Política 1991	Artículos 78, 79, 80 y 82
Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales
Ley 99 de 1993	Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organización del Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 9 de 1979	Medidas sanitarias y protección del medio ambiente.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - NSR 10	Normas Sismo Resistentes Colombianas
Ley 388 de 1997	Ley general de Ordenamiento territorial.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3			
	Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1	

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ley 373 de 1997	Se establece el Programa ahorro y uso eficiente del agua
Resolución 330 de 2017	Se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
Acuerdo No. 184 de 2011	Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Acacias
Acuerdo No. 520 de 2020 “CAMINO DEOPORTUNIDADES”	Plan de Desarrollo del Municipio de Acacias

5. DISEÑOS, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Se deberá realizar los diseños acordes con los permisos y consultas previas emitidas por las Entidades competentes, tales como Planeación Municipal, Empresa de Acueducto y Alcantarillado Municipal, Empresa de Energía, Curaduría Urbana, y demás entidades que intervengan en la reglamentación, control y aprobación de estos proyectos. Entre los trámites que deberá realizar adicionalmente se incluyen la licencia de construcción. Así mismo deberá consultar con los entes correspondientes sobre demás licencias o requisitos que se requieran para la ejecución de sus diseños y la construcción.

Se deberá realizar toda la gestión, trámites y demás permisos requeridos y será responsable de la aprobación de sus diseños ante las respectivas curadurías o entidades correspondientes y por ende, deberá realizar los ajustes necesarios para obtener dicha aprobación para la obtención de la licencia, la cual será prerrequisito para el pago de los estudios y diseños. Se aclara que los costos generados por la producción, impresión, presentación y entrega de los documentos requeridos para la solicitud de la Licencia correrán por cuenta del CONTRATISTA y el pago de las expensas de dicha Licencia será a cargo del CONTRATISTA y se será un costo reembolsable.

El contratista deberá realizar el respectivo análisis y concluir que permisos, licencias o permisos se requieren y continuar con los tramites hasta lograrlos. Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

6. BENEFICIO POBLACIONAL Y SOCIAL

El presente proyecto beneficiara a los habitantes del barrio independencia delimitado en la dirección via cobalto y calle 10a entre carreras 34a y 37, carrera 35a entre calles 10 y 10c, y barrio Villa del Llano el cual son 654 viviendas del casco urbano del Municipio de Acacias.






DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	21/07/2020	3	1

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basado en lo anteriormente expuesto y analizando técnicamente la situación de la red de acueducto existente en el barrio independencia Municipio De Acacías - Meta del casco urbano de Acacías en cuanto a sus infraestructura de servicios públicos, se evidencia que es necesario, oportuno y conveniente realizar la reposición de la red acueducto para lo cual se considera viable realizar el proyecto cuyo objeto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SECTOR DELIMITADO VIA COBALTO Y CALLE 10A ENTRE CARRERAS 34A Y 37, CARRERA 35A ENTRE CALLES 10 Y 10C, VILLA DEL LLANO Y CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN EL BARRIO VILLA DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META."


ING. NELSON LOZANO CANTOR
Gerente
ESPA E.S.P.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Yorman Alexis González Jaramillo	Apoyo Técnico Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	